



Corte Suprema de Justicia de la Nación
Administración General

RESOLUCION
N° 2191 /98

EXPEDIENTE N° 10-24662/98
MPM

Buenos Aires, 25 de septiembre de 1998.

Vista la Resolución N° 2333/96, y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 2 el Cuerpo Médico Forense expone la necesidad de contar con un accesorio para equipo de absorción atómica marca Varian, modelo AA 545, que permitirá la detección de sustancias tóxicas de partes por millón o aún menores.

Que dicho accesorio resulta imprescindible para la modernización y optimización del mencionado equipo que cuenta con 20 años de antigüedad.

Que de lo informado a fs. 4 y de acuerdo con la conformidad prestada por la Dirección General Pericial a fs. 7, surge la conveniencia de contratar la adquisición de referencia con la empresa **VARIAN ARGENTINA**, filial directa de la firma Varian Associates Inc. de Estados Unidos.

Por ello, SE RESUELVE:

1º) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a asignar al Cuerpo Médico Forense una partida especial por el monto de **PESOS VEINTIOCHO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y OCHO (\$ 28.878.-)**, para adquirir el mencionado accesorio con destino al Laboratorio de Toxicología y Química Legal, con cargo de rendir cuenta documentada de su inversión y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 56, inciso 3º, apartado a) y el inciso 10 de la Reglamentación del artículo 62 de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios.

2º) Afectar el presente gasto a la cuenta del Presupuesto General de Gastos para el ejercicio financiero del año 1998 que se estipula a fs. 11.

3º) Regístrese, hágase saber y gírense a la citada Dirección para la prosecución del trámite.

21
[Firma]

[Firma]
JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION